

SAN JUAN, 7
44001 TERUEL
Att. Servicio Médico

DEPARTAMENTO VIGILANCIA DE SALUD

Muy señores nuestros:

De acuerdo con la conversación telefónica mantenida con ustedes, les indicamos las fechas en que los trabajadores de su empresa deberán pasar reconocimiento médico.

FECHA	HORA	TRABAJADOR	N.I.F
09/01/2020	08:01:00	DANIEL ALLUEVA LATORRE	18452312X
09/01/2020	08:16:00	JORGE BAREA GOMEZ	18440371Y
09/01/2020	08:31:00	MANUEL CANSADO YAGO	17753365X
09/01/2020	09:31:00	MANUEL ESTEBAN TOMAS	18443393S
09/01/2020	09:01:00	MAURO ISAIAS DELGADO SANZ	18469546V
09/01/2020	08:46:00	MIGUEL CASAS GARGALLO	18441905E
09/01/2020	09:16:00	RUBEN DOMINGO MARCO	18452937Z
09/01/2020	09:56:00	RUBEN MORENO USE	18052089X
09/01/2020	09:46:00	SERGIO MARTIN ROMERO	29128522B
09/01/2020	08:06:00	CARLOS SALVADOR RODRIGUEZ	53378557L

Dicho reconocimiento se realizará en CORONA DE ARAGON, 5 , BAJO B, 44200 - CALAMOCHA

Es imprescindible acudir al reconocimiento en ayunas, con corrección ocular si la utiliza y documentación identificativa.

Es imprescindible que el trabajador acuda al reconocimiento medico cuando esté en situación de alta laboral.

Si padece algún tipo de minusvalía, ésta debe ser acreditada.

Se ruega la máxima puntualidad. Si por algún motivo no puede acudir en el día y hora citados, rogamos contacte con el servicio médico para cambiarlo.

Recuerde aportar, cuando acuda al reconocimiento, copia de los informes médicos que tenga de interés para su salud laboral.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

CALAMOCHA, 16 de Diciembre de 2019
Dpto. Medicina del Trabajo